

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y  
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



0000171

**INFORME DE COMISIÓN**

**M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR**  
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC  
PRESENTE

NUMERO DE FOLIO: 28325	FECHA: 12/09/2016
FOLIO DE REGISTRO ÚNICO DE COMISIÓN:	
LUGAR: Chihuahua, Chihuahua	PERIODO: 05 y 06 de septiembre de 2016

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Asistir al ProAire Chihuahua con Autoridades del Gobierno del Estado

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El evento tuvo lugar en el salón Sacramento de Palacio de Gobierno, en donde se hizo la entrega del reporte final del ProAire de Chihuahua. Contó con la presencia de la Arq. Nieves Aurora Maloof Arzola, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, el Lic. Alfredo Ruiz, Director de Ecología, la Lic. Brenda Ríos Prieto, Delegada de la Semarnat, el Dr. Carlos Rincón, Director de la Oficina Fronteriza de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, y la M. en I. Ana Patricia Martínez Bolívar, Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

El Lic. Alfredo Ruiz, presentó el proceso de desarrollo del ProAire, el cual consta de 20 medidas con acciones a corto, mediano y largo plazo. En su desarrollo, participaron más de 80 organismos de los sectores gubernamentales, agrupaciones ambientalistas y académicos.

Por su parte, la M. en I. Ana Patricia Martínez reconoció la enorme labor que realizaron las autoridades locales para el desarrollo del ProAire, resaltando que sin su apoyo, el diagnóstico no hubiera estado completo para definir las medidas y acciones que realmente se necesitan.

**CONCLUSIONES:**

Se dio a conocer públicamente el ProAire del Estado, en el que participaron instituciones de diversos sectores de la sociedad.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Entre las medidas anunciadas en el ProAire, se incluye la reducción de emisiones de fuentes de área, que incluye comercios, zonas agrícolas, manejo de residuos y constructoras, reducción de emisiones de fuentes móviles, reducción de emisiones de fuentes fijas, establecer un programa de vigilancia de enfermedades relacionadas con el aire, comunicación y educación ambiental, y por último el fortalecimiento institucional.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se fortalece la gestión de la calidad del aire para proteger la salud de la población y los ecosistemas de la región. Se avanza en la meta de la Dirección General, sobre el desarrollo de ProAire en México.

**ATENTAMENTE**

  
**DANIEL LÓPEZ VICUÑA**  
Director de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.